

GENERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL NORORIENTE DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

PARQUES DEL NORTE

01

SECRETARÍA RESPONSABLE:

Secretaría de Infraestructura Física

02

AÑO DE INICIO, DURACIÓN Y ESTADO DEL PROYECTO:

2020 - Inició etapa de prefactibilidad.

03

PROBLEMÁTICA:

El polígono de intervención del proyecto Parques del Norte se encuentra localizado al nororiente de la ciudad, en una franja de terreno de aproximadamente 300.000 m². En el territorio se presentan asentamientos urbanos informales, alta densidad poblacional, comercio al detal, actividades industriales como talleres automotrices, extracción minera de materiales de playa, erosión y riesgo de inundación para las construcciones cercanas.

El proyecto tendrá impacto directo en 390.776 habitantes de las comunas e impacto indirecto a escala metropolitana con el mejoramiento de las calidades ambientales por la siembra de árboles, el mejoramiento de la movilidad no motorizada y vehicular.

Medellín como gran parte de las ciudades en el mundo carecen de espacio público para el esparcimiento y encuentro ciudadano, el indicador se encuentra en 2,86 m²/hab a nivel municipal, el cual según el acuerdo 048 de 2014 y el decreto 1504 de 1998 debería corresponder a 15 m²/hab y el mismo indicador a nivel urbano se encuentra en 3,75 m²/hab. En las comunas nororientales y noroccidentales este indicador es más bajo, teniendo un promedio de 1.32 m²/hab, y 3.19 m²/hab.

En el año 2011 se presentó la afectación de 198 viviendas por el desbordamiento del río Medellín en el sector beneficiado con el proyecto. Se ordena la desocupación y demolición de predios, a pesar de la intervención silvicultural, fue ocupado y construido de nuevo. Con el proyecto se realizarán estudios hidrológicos del río y de las quebradas que desembocan en él, también se recuperará ambientalmente este corredor longitudinal en el nororiente de la ciudad.

Las comunas de la zona carecen de equipamientos destinados a la primera infancia, niños y adolescentes con enfoque cultural, también de centros de atención a madres cabeza de familia y de formación para el empleo que permita el crecimiento y mejoramiento de las condiciones económicas que se traducen en mejor calidad de vida para la comunidad.

La red peatonal en la zona de intervención presenta un alto deterioro o carece de las condiciones necesarias para garantizar una movilidad peatonal segura e incluyente para los peatones con movilidad reducida, no se cuenta además con un ciclo infraestructura que permita conectar el nororiente de la ciudad con el centro, y que brinde opciones de movilidad alternativas al vehículo particular y al servicio público.

04

SOLUCIÓN:

El proyecto busca incrementar el índice de espacio público por habitante, a través del mejoramiento de las condiciones urbanas en sectores con desarrollo urbano espontáneo y deficitario. A partir de su estructuración y construcción pretendemos entregar a la ciudad una robusta infraestructura de espacio público en el norte de la ciudad, con zonas verdes, andenes, ciclorutas, equipamiento y la recuperación ambiental del borde del río Medellín para el esparcimiento y la sana recreación.

Con Parques del Norte también se entregará a la ciudad los estudios y diseños técnicos a fase II para la futura construcción de la Avenida Regional Norte, que es un proyecto vial fundamental para la conectividad sur-norte de la ciudad.

La construcción de los espacios públicos debe responder a conceptos de conectividad con la red tanto peatonal como de movilidad no motorizada de la ciudad tanto en el sentido longitudinal como transversal del proyecto.

Los espacios deberán estar acorde a las políticas de construcción sostenible, que incluyen uso de materiales reciclados, el bajo mantenimiento de espacios y el aprovechamiento de recursos como el agua lluvia para el riego de zonas verdes. Se deberá garantizar el fortalecimiento de especies naturales mayores y menores para mejorar las condiciones ambientales de la ciudad.

05

RESULTADOS:

Construcción de aproximadamente 70.000 m² de espacio público para la ciudad, aportando aproximadamente 300.000 m² más de espacio público al indicador, resultando en un aumento aproximado de 1.13 m²/hab en las comunas 2-Santa Cruz y 4-Aranjuez.

Mejoramiento de las calidades ambientales de la ciudad pues más de un 50% del espacio público generado será destinado a zonas verdes, fortaleciendo el corredor del río con la siembra de fauna que mejoren la calidad del aire.

Mejoramiento de la movilidad vehicular, mediante la futura construcción de la avenida regional que conecte el sur y norte, peatonal y no motorizada del norte de la ciudad, conectando la ciudad mediante un circuito de andes y ciclorutas.



06

ACTORES:

- | Secretaría de Infraestructura Física
- | Empresa de Desarrollo Urbano EDU
- | DAGRD - Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres
- | Secretaría de Medio Ambiente
- | Secretaría de inclusión social, familia y derechos humanos
- | ISVIMED - Instituto Social de Vivienda y Habitat de Medellín

07

RECURSOS:

USD \$56.410.256 Recursos destinados desde la Alcaldía de Medellín.

De los cuales se tienen comprometidos USD \$13.392.564 con la Empresa de Desarrollo Urbano -EDU mediante contrato interadministrativo.



08

NECESIDADES DE COOPERACIÓN:

Apoyo financiero que permitan la construcción del proyecto. Cierre financiero del proyecto una vez finalizados los estudios y diseños a detalle para la ejecución del proyecto tanto en la generación de espacio público, como de equipamientos y corredores de movilidad no motorizada.

Asesoría técnica internacional con conocimientos y experiencias en proyectos similares, que permitan adaptaciones al contexto local con el fin de aportar conocimiento y experiencia a la consultoría que llevará el proceso de diseño.

09

POTENCIALIDADES:

El proyecto ofrece un alto potencial para promover redes de apoyo internacional con la construcción de equipamientos temáticos que fomenten la interculturalidad, el desarrollo social o el deporte, así como entidades que busquen la recuperación ambiental.

El proyecto atiende necesidades de movilidad integral de la zona nororiental, ya sea mediante la construcción de andenes como la continuación de la red de ciclorutas de la ciudad.



Una de las principales expresiones de equidad en los territorios se evidencia en la manera en que sus habitantes pueden hacer uso del espacio público que los rodea, y el enfoque de Parques del Río Norte recoge la esencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, procurando la protección de la biodiversidad del valle del río, generando espacio público de calidad e incluyente, con área estimada de 70.000 m² de zonas verdes, zonas de estancia, espacios deportivos y recreativos en lugares que carecen de ello, por lo cual es una apuesta social para mejorar calidad de vida de sus habitantes



NATALIA URREGO

Secretaría de Infraestructura
Física.